

ANEXO VIII

Centros de educación de personas adultas

Código centro	Denominación del centro	Localidad	Código de la localidad
51000471C	Centro Miguel Hernández.	Ceuta.	510010002
51000626C	Centro Edrissis.	Ceuta.	510010002
52000646C	Cea Virgen de la Victoria.	Melilla.	520010003

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

18505 *ORDEN TAS/3492/2005, de 27 de octubre, por la que se modifica la Orden TAS/2854/2004, de 9 de agosto, por la que se inicia la fase de provisión de plazas de Facultativo Especialista en Pediatría-Puericultura de Zona en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base decimoquinta de la Orden de 11 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Pediatría-Puericultura de Zona y en la Base Tercera de la Orden TAS/2854/2004, de 9 de agosto, se designaron a los miembros de las Comisiones Delegadas del Tribunal calificador que realizarán y calificarán la entrevista.

Vista la imposibilidad de algunos de los miembros de participar en el proceso y siendo por ello necesaria la modificación de la composición de las Comisiones Delegadas de Cádiz y Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Modificar la Orden TAS/2854/2004, de 9 de agosto, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Pediatría-Puericultura de Zona en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, y sustituir a los miembros de las Comisiones Delegadas de Cádiz y Sevilla, designados en dicha Orden, en su anexo III, en el siguiente sentido:

Comisiones delegadas

Dirección Provincial de Cádiz:

Nombrar Presidenta a doña Concepción Villaescusa Lamet, en sustitución de don Francisco José Corral Combarro.

Nombrar Vocales a don Emilio Torres López, don Julio García Casillas y doña Rosario Martínez Gil de Arana, en sustitución de don Juan Manuel García-Cubillana de la Cruz, don Simón Lubián López y don Manuel Casanova Bellido.

Dirección Provincial de Sevilla:

Nombrar Presidenta a doña Concepción Villaescusa Lamet, en sustitución de don Generoso Martín Bonilla.

Nombrar Vocales a don Manuel Casanova Fernández, don Emilio Torres López, don Julio García Casillas y doña Rosario Martínez Gil de Arana, en sustitución de don Luis López Canti-Morales, don Bienvenido A. Rodríguez Fuentes, don Ignacio Gómez de los Terreros y don José González Hachero.

Madrid, 27 de octubre de 2005.-El Ministro, P. D. (OM de 4 de diciembre de 2001, BOE del 10), y disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

18506 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden ITC/3341/2005, de 11 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertida errata en la publicación de la Orden ITC/3341/2005, de 11 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 258, de 28 de octubre, a continuación se transcribe dicha errata a fin de proceder a su rectificación:

En la página 35412, en la cabecera, centrado debe constar:

«ANEXO I-B 1.E.05».

18507 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden ITC/3342/2005, de 11 de octubre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertida errata en la publicación de la Orden ITC/3342/2005, de 11 de octubre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 258, de 28 de octubre, a continuación se transcribe dicha errata a fin de proceder a su rectificación:

En la página 35434, entre el número de orden 70 y 71, centrado, debe constar:

«ANEXO I-B 1.G.05.»

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18508 *ORDEN PRE/3493/2005, de 31 de octubre, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1. c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez examinadas las instancias recibidas y de conformidad con el informe del Vicesecretario general de la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno, se declara desierto el puesto de trabajo de «Operador Sala de Seguridad, Nivel 16, Departamento de Seguridad, Secretaría General de la Presidencia del Gobierno», perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/2850/2005, de 14 de septiembre (BOE 15.09.05) una vez acreditada la observancia del procedimiento debido.

Madrid, 31 de octubre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Luis Herrero Juan.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18509 *ORDEN SCO/3494/2005, de 27 de octubre, por la que se modifica la Orden SCO/1447/2005, de 6 de mayo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos Titulados Superiores en Biología, Psicología y Veterinaria.*

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre de 2001 y con la base decimoquinta de la

Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE del 10), corregida por la de 26 de diciembre de 2001 (BOE del 8 de enero), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos Titulados Superiores en Biología, Psicología y Veterinaria, se sustituyen y corrigen errores de algunos miembros anteriormente designados de las Comisiones Delegadas del Tribunal Central que realizarán y evaluarán la entrevista en:

Técnicos Titulados Superiores en Biología:

(3301) C. H. Central Asturias: Donde dice: «Sin designar», debe decir: «Ibáñez Pascual, Faustina».

(2803) H. U. La Paz: Donde dice: «Sin designar», debe decir: «Sánchez Egido, Teresa».

(2874) C. H. Clínico U. –San Carlos– P. 8: Don Fernando Chacón Fuertes sustituye a doña Adela Collado Díaz.

Técnicos Titulados Superiores en Psicología:

(3309) H. San Agustín:

Doña M.^a Jesús Merayo Vidal, sustituye a don José María Escudero Navarro.

Doña M.^a Eugenia Díez Fernández, sustituye a doña María Fernández Rodríguez.

(3903) C.H. M. de Valdecilla: Donde dice: «Del Río Escagedo, Timoteo, Ramón», debe decir: «Álvarez Trigueros, Lourdes».

(1301) C. H. Ciudad Real: Donde dice: «Lloret Baseiro, Pascual», debe decir: «Lloret Baseiro, José Pascual».

(2403) C. H. de León: Don Lisardo González Barriuso, sustituye a don Mario González González.

(2874) C. H. Clínico U. –San Carlos– P. 8: Don Fernando Chacón Fuertes, sustituye a doña Adela Collado Díaz.

Técnicos Titulados Superiores en Veterinaria:

(2803) H. U. La Paz: Donde dice: «Sin designar», debe decir: «Sánchez Egido, Teresa».

(2857) H. Príncipe de Asturias: Donde dice: «Sin designar», debe decir: «Méndez Vázquez, M.^a Antonia».

(2874) C. H. Clínico U. –San Carlos– P. 8: Don Fernando Chacón Fuertes sustituye a doña Adela Collado Díaz.

Madrid, 27 de octubre de 2005.–La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18510 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Adra (Almería), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Almería.

Corporación: Adra.

Número de Código Territorial: 04003.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: 2. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 9. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: 1. Denominación: Ordenanza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico Servicios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 2. Denominación: Agente de Desarrollo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Asistente Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Auxiliar Biblioteca.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 2. Denominación: Técnico Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Oficial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 7. Denominación: Policía.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar Agrupación de Voluntarios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 3. Denominación: Electricista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Fontanero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 2. Denominación: Ayudante Fontanería.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Ayudante Mecánico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Pintor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Carpintero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 2. Denominación: Limpiadora.

Adra, 16 de junio de 2005.–La Alcaldesa.

18511 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2005, de la Diputación Provincial de Huelva, Patronato Provincial de Turismo, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Huelva.

Corporación: Patronato Provincial de Turismo.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005. (aprobada por Decreto de la Presidencia de fecha 19 de julio de 2005).

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado Universitario o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Medio de Turismo. Número de vacantes: 1.

Huelva, 20 de julio de 2005.–El Presidente.